



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 15 SET. 2004

VISTO Y CONSIDERANDO que el suscripto tiene previsto trasladarse a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir de la hora 20:30 del día de la fecha Miércoles 15 de Septiembre del corriente año, junto al señor Gobernador de la Provincia Dn. Mario Jorge COLAZO.

Que teniendo en cuenta que la señora Vicepresidente 1º, Legisladora Angelica GUZMAN, se encuentra fuera de la Provincia, corresponde que el señor Vicepresidente 2º, Legislador Damián LÖFFLER, que en ejercicio del Poder Ejecutivo Provincial.

Que por lo tanto corresponde que el Presidente de la Comisión Nº 1, Legislador Carlos SALADINO, quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, hasta el regreso de su titular.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR del día de la fecha Miércoles 15 de Septiembre del corriente año, a la hora 20:30, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, el Presidente de la Comisión Nº 1, Legislador Carlos SALADINO, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, áreas de Presidencia y Secretarías Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 352 / 04